Ta muy noble y muy leal ciudad de
Loxa a treynta dias del mes de julio de mill
y cinquenta y ocho años este dia se
juntaron en cabildo los s.res Lorenzo Jaramillo y Regidor
de ella en las salas de su ayuntamiento como lo an
de uso y costumbre para tratar y conferir cosas
tocantes del seruicio del Rey nuestro señor y bien
de esta rep.ca e sa saber su m.d del s.r Lic.do Don
Nicolas de almaçan y Leon Corregidor y Just.a mayor
de ella y los s.res Don Diego Mateos Leones
Don Antonio m.n m.te Don Fernando Bohar
y Quebedo Don Juan Ximenez y q.l Bam.o Murciano
a Justin de Jadur Don Juan de Guebara Ponce
de Leon.

Su m.d del s.r Corregidor Mando que el presente
escriuano de fe de los caualleros Reg.s
que a citado en conformidad del auer
do hecho por esta ciud.d en veinte y siete
dias del mes de julio deste presente mes = y en
cumplimiento del dicho auto doy fe que cite
a los caualleros Reg.s que asistieron en el dicho
ayuntamiento que fueron los s.res Don Juan Leones
Mateos Don Antonio Garcia de Alcaraz Mendoza
Don Antonio m.n m.te Don Fernando Bohar y
Quebedo Salvador de Mora Justin de